

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE  
CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES**



Grupo de Investigación  
**Derecho, Psicología y  
otras ciencias**  
Vulnerabilidad y DH



Registrado en la Secretaría de Servicios Académicos con Clave GI-DACSyH-11-2020.



# CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PRIVADO

CAMBIOS PARADIGMÁTICOS ANTE UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA

# CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO

UNA RESPUESTA TEÓRICA A LOS CAMBIOS SOCIALES:  
“POR UN DERECHO SIN FRONTERAS”



**HOMENAJE A  
ZULEMA WILDE**

Doctora en Derecho Civil por la Universidad de Buenos Aires, postgraduada en el National Judicial College, Universidad de Reno, USA, en la Universidad de Salamanca, y la Université de Montréal. Precursora de los Derechos Humanos y Derecho de Familia. Autora, abogada y funcionaria judicial con más de 30 años de trayectoria. Presidente de la Academia Euroamericana de Derecho de Familia.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio académico para el intercambio, discusión y análisis en la divulgación y promoción de investigaciones y aprendizajes versados por expertos en la materia del Derecho Privado; permitiendo a sus participantes conocer los aspectos teóricos-prácticos de las nuevas identidades y paradigmas en los ámbitos Estatales, Nacionales e Internacionales del campo de estudio de forma especializada.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer temas de trascendencia del Derecho Privado en el ámbito Nacional e Internacional a través del intercambio de experiencias por expertos de la materia.
- Divulgar entre los participantes y asistentes, las nuevas identidades y paradigmas de forma especializada que contribuyan a la actualización profesional del estudio del Derecho Privado.
- Integrar una recopilación de las conclusiones y temas novedosos abordados en el campo del Estudio del Derecho Privado.
- Reconocer la trayectoria académica y profesional de la Dra. Zulema Wilde, Presidente de la Academia Euroamericana de Derecho de Familia.

## 3. METODOLOGÍA

El congreso se fundamenta en un modelo metodológico en el que los participantes aprenden, adquieren conocimientos, habilidades y competencias mediante un proceso de aprendizaje por acción, con enfoque participativo.

## 4. BASES

Las actividades se desarrollarán en la exposición de ponencias con temas referentes al Derecho Privado, las cuáles serán posteriormente abordadas en modalidad a distancia a través de ambientes de aprendizajes virtuales que permitirán la discusión y enriquecimiento de los diversos temas expuestos en las mesas de trabajo por cada participante.

## 5. PARTICIPANTES

Dirigido a académicos, alumnos, abogados, operadores jurídicos y profesionales interesados a nivel Nacional e Internacional en el campo del Derecho Privado. La intervención será como asistente y ponente, se dispondrá de un cupo máximo de 15 vacantes en cada mesa de trabajo.

Los interesados deberán llenar el formulario de registro y realizar el pago de la cuota de recuperación:

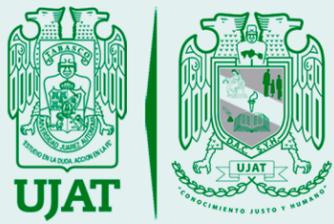
Asistentes: \$150.00 MXN (USD \$8,00)

Ponente académico/profesional del derecho: \$500.00 MXN (USD \$25,00)

Ponente estudiante de posgrado: \$500.00 MXN (USD \$25,00)

Ponente estudiante de pregrado: \$300.00 MXN (USD \$15,00)

Todas las modalidades de participación incluyen constancia digital con valor curricular.



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE  
CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES**



Grupo de Investigación  
**Derecho, Psicología y  
otras ciencias**  
Vulnerabilidad y DH



## 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN



Los interesados en participar como asistentes o ponentes deberán requisitar el formulario de inscripción con sus datos personales y carta de Confidencialidad de Protección de Datos Personales y Autorización de uso de datos e imagen para fines académicos, de igual manera adjuntarán la ponencia en dicho registro, el cuál esta disponible en el siguiente link <http://congresos.ujat.mx/dacsyh/>.

Con base en la metodología el dictamen para publicación se hará a través de pares ciegos, los formularios serán turnados en orden de prelación a los revisores. Posteriormente, les será informado mediante carta de aceptación la publicación de su manuscrito, se les notificará vía correo electrónico.

## 7. FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Se aceptarán únicamente trabajos inéditos, pudiendo ser de un solo autor o de autoría colectiva (máximo 2 autores, incluyendo al autor de correspondencia), en modalidad a distancia. Los autores que participen en calidad de ponente en formato virtual, deberán disponer del equipo y conectividad así como los requerimientos técnicos necesarios para su disertación. Una vez aceptada la ponencia, el Comité Organizador contactará al autor de correspondencia para realizar una prueba de enlace, en caso de haber observaciones al respecto y estas no sean atendidas oportunamente, el Comité omitirá la participación.

Únicamente los nombres de autores o asistentes registrados en el formulario de inscripción se incluirán en la constancia digital con valor curricular.

Cada ponente dispondrá de 10 minutos para su participación en la mesa de trabajo que le sea asignada. Se sugiere utilizar formato .ppt ó .pptx (presentaciones PowerPoint), las cuáles deberán ser enviadas antes de las 23:59 horas del 27 de junio del año en curso.

## 8. ENVÍO DEL DOCUMENTO PARA PRESENTACIÓN DE PONENCIA



Las ponencias se recibirán a través del formulario de inscripción link <https://regeventos.ujat.mx/ciderecho/registro.aspx> a partir de la publicación de la convocatoria, teniendo como fecha límite el día 15 de junio del año en curso antes de las 23:59 horas. Los trabajos deberán cumplir con los lineamientos establecidos en el siguiente punto.

En el formulario de registro se deberá adjuntar los documentos, estos se deberán identificar de la siguiente manera: iniciales del nombre, guión bajo y el número del área del conocimiento seleccionada, por ejemplo: PPP\_I

## 9. LINEAMIENTOS

Para que el documento sea remitido a evaluación de pares ciegos, deberá cumplir con los siguientes criterios metodológicos:

### FORMA:

- La extensión será de mínimo 15 cuartillas y máximo 25 cuartillas, incluyendo referencias, tablas y figuras.
- El título del documento debe escribirse en mayúsculas y minúsculas con letra Arial No. 12, en negrita y estar centrado en la parte superior (máximo 15 palabras), respetando tildes (acentos ortográficos) y utilizando letras cursivas para palabras en otro idioma y/o nombres científicos.
- Para garantizar la revisión de pares ciegos, el documento no debe incluir el nombre del autor(es).
- Se deben utilizar letras cursivas para palabras escritas en idioma diferente al español y nombres científicos
- El título de cada apartado, debe escribirse en mayúsculas, alineado a la izquierda, utilizando la letra Arial Narrow No. 12, en negrita.
- El contenido general debe escribirse con mayúsculas iniciales y minúsculas, justificado, utilizando letra Arial No. 12 e interlineado 1.5.
- Las figuras (fotografías, ilustraciones, imágenes, gráficas, dibujos, diagramas, cuadros) y tablas (valores numéricos) deben cumplir con las siguientes características:
  - Deben ser numeradas consecutivamente y hacer referencia a ellas en el texto.
  - Citar los títulos de las figuras en la parte inferior, mientras que los títulos de tablas van en la parte superior (Arial No. 10)



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE  
CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES**



Grupo de Investigación  
**Derecho, Psicología y  
otras ciencias**  
Vulnerabilidad y DH

Registrado en la Secretaría de Servicios Académicos con Clave GI-DACSyH-11-2020.



- En caso de utilizar mapas, éstos deben marcar el Norte
- Todas las figuras y tablas deben presentarse en el interior del documento para indicar el lugar que le corresponde; adicionalmente, deberán anexarse al manuscrito, en hojas separadas, tamaño completo, formato original, nombrando cada archivo como se encuentra referenciado dentro del texto
- Las fotografías, figuras e imágenes deberán estar en formato JPG, JPEG o PNG, con una resolución de 300 ppi.
- Las fórmulas, tablas y gráficas se deben enviar en el programa original en el que fueron creados (Word/Excel/Power Point) y que sean compatibles con Microsoft Office 2013.
- **REFERENCIAS:** Todas las referencias se presentarán en el estilo de la American Psychological Association (APA 7ª Edición):
  - Deben aparecer únicamente las referencias citadas en el documento.
  - Se deberá mencionar la fuente directamente consultada.
  - La lista de referencias debe ordenarse alfabéticamente considerando la primera letra del primer apellido del primer autor y cronológicamente (de menor a mayor antigüedad) por autor, en los casos en los que tengan más de un trabajo citado.

#### ESTRUCTURA:

- **RESUMEN:** redactado en párrafo único, con extensión máxima de 150 palabras; debe incluir de forma concisa: objetivo, metodología, resultados y conclusión.
- **PALABRAS CLAVE:** máximo cinco, ordenadas alfabéticamente sin repetir las del título.
- **ABSTRACT:** traducción al inglés del resumen.
- **KEYWORDS:** se traducen las palabras clave, ordenadas alfabéticamente.
- **INTRODUCCIÓN:** debe escribirse de manera sucinta y abordará:
  - Tema central, incluyendo antecedentes, propósitos y el objetivo general.
  - Materiales y métodos: perspectiva, metodología, diseño, técnicas, instrumentos y materiales. Además, indicar el procedimiento de recolección y análisis de información.
- **DESARROLLO:** apartados a abordar para el tema.
- **CONCLUSIONES:** responden al objetivo de la investigación
- **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

#### 10. EJES TEMÁTICOS

Las ponencias deberán ser originales e inéditas, de acuerdo con las siguientes áreas del Derecho Privado:

- I. Derecho Civil
- II. Derecho Familiar
- III. Derecho Notarial
- IV. Derecho Mercantil
- V. Derecho Laboral
- VI. Derecho Internacional Privado

#### 11. CUOTA DE RECUPERACIÓN



El pago de la cuota de recuperación para asistente y ponente se realizará al momento de su registro, al final del formulario tendrá a su disposición el link: <https://regeventos.ujat.mx/ciderechopagos/registro.aspx> para realizarlo esto le da derecho a:

**Asistente:** asistir a las conferencias magistrales y a las mesas de trabajo.

**Ponentes:** asistir a las conferencias magistrales y a participar en una de las mesas de trabajo.

Los ponentes deben tener en cuenta que la publicación del manuscrito esta sujeta a revisión por pares ciegos y su aceptación será mediante la carta correspondiente emitida por el comité científico evaluador.



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**



## 12. EVALUACIÓN DE PONENCIAS

Todas las ponencias recepcionadas de acuerdo a la formalidad establecida de acuerdo a la presente convocatoria serán dictaminados de acuerdo a los estándares científicos para en su caso y previa autorización su publicación; esta evaluación será realizada a pares ciegos, por el Comité Científico Evaluador (CCE), conformado por prestigiados investigadores de cada área del conocimiento, de diversas Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales. El dictamen es inapelable.

Los criterios de valoración para aceptar el trabajo son los siguientes:

- **Calidad:** congruencia entre objetivos, fundamentación teórico-metodológica y justificación
- **Contribución:** planteamiento del impacto profesional como resultado de la exposición
- **Relevancia:** importancia de la exposición en el contexto en el que se lleva a cabo, así como las características que la diferencian de otras del mismo tipo.
- **Pertinencia:** tema actual que brinde aportes en diferentes ámbitos.
- **Presentación:** se evaluará redacción, ortografía, sintaxis y atención puntual a la estructura solicitada.

El dictamen del Comité Científico Evaluador se notificará al autor de correspondencia, vía correo electrónico, del 21 al 25 de junio de 2021. Cuando un trabajo reciba recomendaciones de parte del Comité, estas deberán ser atendidas y enviadas a más tardar 5 días naturales posteriores a la notificación, al correo electrónico [1ercniderechoprivado@ujat.mx](mailto:1ercniderechoprivado@ujat.mx), de no hacerlo, el trabajo será descartado automáticamente.

El único medio de comunicación entre el Comité Organizador y los participantes será el correo del autor de correspondencia.

## 13. DE LAS CONSTANCIAS EMITIDAS

La constancia digital con valor curricular incluirá el nombre de todos los autores y se enviará al correo del autor de correspondencia.

## 12. CALENDARIO 2021

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de ponentes	01 al 15 de junio 2021
Registro de asistentes	01 al 28 de junio 2021
Notificación del Comité Científico Evaluador	19 al 21 de junio 2021
Congreso Internacional Derecho Privado 2021	30 de junio, 01 y 02 de julio 2021
Envío de Constancias	20 al 30 de julio 2021